




DCLE		 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--	--

5 SET 2023

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-755/23

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL EL "8VO ENCUENTRO CULTURAL DE PAYADORES"**

**ANTECEDENTES**


Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 - Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo municipal. Reglamentación.

**FUNDAMENTOS**

A lo largo de la historia el ser humano se ha sentido cautivado por las artes culturales, entre ellas aquella relacionada a la poesía y la improvisación expresada con música. Este arte altamente difundido entre los trovadores, pastores griegos, romancistas españoles ha sido de gran trascendencia para la sociedad, expresando por medio de su canto en forma dialogal historias, cuentos e inclusive las vicisitudes del día a día.


Estas expresiones culturales han trascendido desde el viejo continente al nuevo, tomando nuevas impulso dentro de la cultura hispánica en el Cono Sur de América, otorgado el nombre de paya o payada. Este arte poético es una expresión musical folclórica que representa una práctica vigente en el centro y sudoeste del territorio de la provincia de Buenos Aires, así como también en la Patagonia, en especial en fiestas folclóricas regionales y algunos eventos internacionales. Quien realiza esta práctica es

DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	--

denominado payador y representa el símbolo lírico del individualismo campesino rioplatense y en ciertas ocasiones se une otro cantor y entre ambos tejían un contrapunto, el cual representaba un duelo en donde cada participante respondía las preguntas del contrincante en forma de rima.

En Bariloche también se ha radicado este arte folclórico, en especial por encontrarse íntimamente ligada al campo y las tradiciones gauchescas, siendo una práctica altamente difundida en eventos sociales de diversas índoles como cumpleaños, fiestas criollas, jineteadas, marcaciones señaladas, peñas, entre otras. Esto genera un momento de disfrute y de destreza, permitiendo demostrar las habilidades de los payadores, entre los asombros de los espectadores.

El Sr. Carlos Raúl Fredes es un vecino barilochense que realiza hace ya muchos años el poético arte de ser payador, además de ser relator de actividades de jineteada. Es por tal motivo que ha sido invitado en múltiples ocasiones a participar de jineteadas y encuentros de payadores. En el año 2016, el Sr. Fredes junto a sus amigos organizaron el "*Primer Encuentro de Payadores*", generando un espacio de amplia participación donde vinieron representantes de toda la provincia de Río Negro, así como también de las provincias de Neuquén y Chubut. Este primer encuentro contó con la concurrencia de muchos vecinos, tanto de adultos como así también jóvenes y niños. En virtud del cuantioso éxito es que en el 2017 se llevó a cabo el "*Segundo Encuentro de Payadores*", realizándose en el espacio privado de la peña "*El Jarro*" ubicado en el centro de Bariloche.

DCLE		 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--	--

Es luego de esto que se han ido generando anualmente otros encuentros de payadores que permiten a los y las barilochenses disfrutar de las costumbres tradicionales argentinas.


Este año organiza el "8vo encuentro cultural de Payadores", siendo realizado el 16 de septiembre en el salón de las calles Besdchet y Hermite a partir de las 20:30 hs. Este evento contará con la presencia de invitados entre los que se encuentran: "La Máquina de Bariloche", "Del Sur pal Litoral Esquel Chubut" y baile campero con Bahiano Zuñiga y Franco Fernandez provenientes de El Bolsón. El evento principal será realizado por payadores de Bariloche y la región, contando con una gran diversidad de voces que representarán a cada una de sus localidades.

Es en base a todo lo expuesto y la importancia que tiene el mantenimiento de las tradiciones argentinas es que consideramos pertinente declarar de interés provincial y cultural el "8vo encuentro cultural de Payadores", realizado por el Sr. Cali Fredes el día 16 de septiembre en Bariloche e invito a mis pares a acompañar la presente declaración.

**AUTORES:** Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Carlos Sanchez y Puente, Claudia Torres y Natalia Almonacid (Bloque JSRN)



**NORMA TABOADA**  
Concejal Municipal - Bloque JSRN  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	--

COLABORADOR: Sedlarik Ian

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y cultural el "8vo Encuentro Cultural de Payadores" a realizarse el día 16 de septiembre a partir de las 20:30 hs en el salón de Besdchet y Hermite.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.